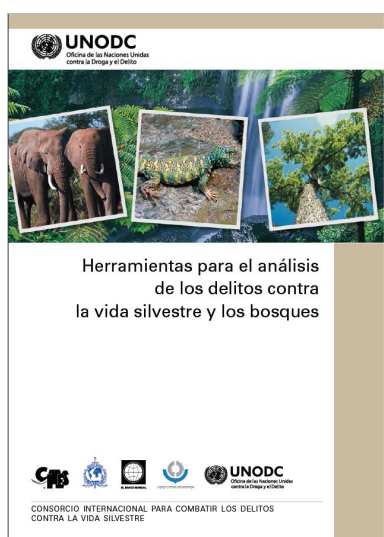




WILDLIFE AND FOREST CRIME

Herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques de ICCWC



La Herramienta para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques es un producto del Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (International Consortium on Combating Wildlife Crime – ICCWC) – una colaboración entre la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Banco Mundial y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

¿Cómo funciona el Manual?

La Herramienta proporciona a los Estados Miembros un instrumento técnico que les permite llevar a cabo una evaluación nacional con el objetivo de comprender los principales problemas relacionados con los delitos en contra de la vida silvestre y los bosques en su país.

La finalidad de la Herramienta es brindar una guía completa para analizar las respuestas administrativas, preventivas y de justicia penal a los delitos relacionados contra la



vida silvestre y los bosques, identificar las necesidades en materia de asistencia técnica y diseñar un plan de acción. El manual consta de cinco secciones:

- Legislación relativa a los delitos forestales y contra la vida silvestre y otras actividades ilícitas;
- Medidas de aplicación de la ley que abarcan los delitos forestales y contra la vida silvestre;
- Capacidad judicial y de enjuiciamiento para combatir los delitos forestales y contra la vida silvestre
- Factores que favorecen los delitos forestales y contra la vida silvestre, y eficacia de las intervenciones preventivas; y
- Análisis de Datos: disponibilidad, recopilación y estudio de los datos u otra información relacionada con este tipo de delitos.

Cada sub-sección de la Herramienta contiene una o varias "herramientas" agrupadas alrededor de temas claves, guiando al usuario no solamente a analizar los aspectos más importantes sino adicionalmente a estructurar el análisis.

La Herramienta está disponible para todos los gobiernos interesados en la realización de un análisis sobre respuestas de prevención y justicia penal para delitos contra la vida silvestre y forestales. ICCWC, dependiendo de los fondos disponibles, apoyará a los países que soliciten la aplicación de la Herramienta durante todo el proceso de implementación - que incluye la movilización de fondos, contratación de expertos, análisis de resultados, y diseño y prestación de asistencia técnica. Sin embargo, la aplicación del manual será siempre liderado por el Gobierno.

En base a los resultados obtenidos, ICCWC presentará a las autoridades gubernamentales relevantes un informe final así como también un plan de trabajo para desarrollar un programa de capacitación nacional y asistencia técnica.

Beneficios del manual de herramientas de ICCWC

- Identifica hacia dónde deben canalizarse los escasos recursos de un país;
- Estimula la conciencia, apoyo de donantes y cooperación internacional;
- Permite impulsar capacidad y asistencia técnica basadas en experiencias adquiridas;
- Allana el camino para una infraestructura más eficaz y sostenible para hacer frente a la vida silvestre y los delitos forestales;
- Permite el desarrollo de programas creados a la medida de las necesidades nacionales:
 - Revisión de los marcos jurídicos y códigos de penales;
 - Desarrollo de un plan de trabajo nacional para la creación y fomento de capacidades;
 - Creación de capacidades para hacer cumplir la ley, poder judicial, y enjuiciamiento;
 - Apoyo a las Autoridades Nacionales en favor de la cooperación local, nacional e internacional;
 - Recopilación de información y datos;
 - Promoción de legítimos y sostenibles medios de subsistencia.

Para mayor información
Descargar el Manual de herramientas:
http://www.unodc.org/documents/Wildlife/Toolkit_e.pdf

Para solicitar la implementación del Manual de herramientas, el Gobierno debe de remitir una carta oficial a la Secretaría de CITES. Una vez recibida la solicitud la Secretaría de CITES pondrá en contacto al Gobierno con UNODD y pedirá al Gobierno que asigne un centro de coordinación.

Para mayor información en como ICCWC puedo colaborar en la implementación del Manual de herramientas así como mas información acerca de la Secretaría de CITES, por favor visitar:
<http://www.cites.org/eng/prog/iccwc.php>

**United Nations Office on
Drugs and Crime
Vienna International
Centre**

**Global Programme for
Combatting Wildlife and
Forest Crime
Sustainable Livelihoods
Unit**

**P.O. Box 500
1400 Vienna
Austria
www.unodc.org**